LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones - Parte Nº:4552

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de ESPECIAL DE LIMITES

Reunión del 27 de Abril de 2016 - Nro.de Acta: 1

LEGISLADORES PRESENTES: Javier Alejandro IUD - Tania Tamara LASTRA Juan Carlos APUD - Norma Beatriz CORONEL Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO - Silvana
Beatriz LARRALDE - José Adrián LIGUEN - Mario
Ernesto SABBATELLA - Soraya Elisandra Iris

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Daniela Beatriz AGOSTINO.-

YAUHAR

ACTA CONSTITUTIVA COMISION DE ESPECIAL DE LIMITES

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las 12:00 horas del día 27 de Abril del año dos mil dieciséis, en sede de la Legislatura Provincial, se reúnen los integrantes de la COMISION ESPECIAL DE LIMITES, a la misma asisten en representación del Bloque Juntos Somos Río Negro los Legisladores, Juan Carlos APUD; Silvia Beatriz LARRALDE; Tania Tamara LASTRA; José Adrián LIGUEN; Norma Beatriz CORONEL y Mariana Eugenia DOMINGUEZ MASCARO. En representación del Bloque Frente para la Victoria los Legisladores: Javier Alejandro IUD Y Mario Ernesto SABATELLA. En representación del Bloque Unión Cívica Radical Soraya Elisandra Iris YAUHAR En representación del Bloque Alianza Frente Progresista Por la Igualdad y República. **Daniela Beatriz AGOSTINO.** Ausentes con aviso los legisladores. La misma queda conformada de la siguiente manera: Presidente: Leg. Silvana Beatriz LARRALDE, Vicepresidenta: Leg. Juan Carlos APUD; Secretaria: Leg. Mariana Eugenia DOMINGUEZ. Vocales: Leg. Tania Tamara LASTRA; Leg. Javier Alejandro IUD; Leg. Soraya Elisandra YAUHAR; Leg. José Adrián LIGUEN; Leg. Marío Ernesto SABATELLA;Leg. Norma Beatriz CORONEL: Se pone en conocimiento de los Señores Legisladores que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara, deberá asistir a cada una de las reuniones de comisión en la que esté designado, caso contrario queda bajo su responsabilidad nombrar un reemplazante, previa comunicación a esta presidencia. No siendo para más, a las 12:40 horas se da por finalizada la misma, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor y efecto.-

DOMINGUEZ APUD LARRALDE

LIGUEN YAUHAR IUD; LASTRA

CORONEL SABATELLA